

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA, ALCT S. A. (ASESORIA LEGAL CONTABLE Y TRIBUTARIA), CELEBRADA EL 5 DE ABRIL DE 2019.

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas, del día cinco de abril de dos mil diecinueve, se reúnen en el local social, ubicado en la ciudadela Kennedy Norte, Edificio Torres del Norte, Torre 'B' piso 3 oficina 306, los accionistas de la compañía **ALCT S. A.**, a saber: el Señor Basantes Chiliza Raúl, por sus propios y personales derechos, como propietario de un mil novecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y el Señor Bravo Criollo Ángel Alfredo, como propietario de una acción ordinaria y nominativa de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Se nombra como Presidente al Señor Basantes Chiliza Raúl para que dirija la sesión y al Señor Bravo Criollo Ángel Alfredo como Secretario de la Junta.

El Presidente pide que por Secretaría se constate la asistencia del quórum estatutario para la instalación de la presente Junta. Por Secretaría se confirma la asistencia de todos los accionistas, esto es, el cien por ciento del capital social.

El Presidente pone a consideración de la Junta el orden del día, el cual es leído por Secretaría, luego de lo cual es aprobado por unanimidad.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas, y por tanto representada la totalidad del Capital Suscrito de la compañía, los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están en forma unánime de acuerdo en tratar:

1. Conocer y resolver sobre los Informes del Gerente General y Comisario de la compañía;
2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018;
3. Resolver sobre las Reservas Legales;
4. Resolver sobre el destino de las utilidades/pérdidas, en caso de haberlas;

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 237 de la Ley de Compañías se declara que la Junta General de accionistas queda válidamente reunida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión el Señor Basantes Chiliza Raúl y actúa de secretario el Señor Bravo Criollo Ángel Alfredo accionista de la misma. El Secretario formula la lista de asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y con la del Presidente de la Junta, y archivada en el expediente de esta sesión.

El Presidente, en vista de que en esta sesión se encuentra representada la totalidad del Capital Suscrito, declara instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe

proceder a resolver sobre los puntos del orden del día.

La Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día:

PRIMER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.- El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura a los informes del Gerente General y Comisario de la compañía, los cuales, una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los presentes. La Junta General de Accionistas entra a conocer el segundo punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018.- El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año de 2018, los cuales, una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los presentes. La Junta General de Accionistas entra a conocer el tercer punto del orden del día.

TERCER PUNTO: RESOLVER SOBRE LAS RESERVAS LEGALES.- Toma la palabra el Señor Basantes Chiluiza Raúl quien manifiesta que en este año la compañía ALCT S. A., no ha tenido ni utilidad ni pérdida y por tal motivo no hay provisión de Reserva Legal. La Junta General de Accionistas entra a conocer el cuarto punto del orden del día.

CUARTO PUNTO: RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES/PERDIDAS, EN CASO DE HABERLAS.- Toma la palabra el Señor Basantes Chiluiza Raúl quien manifiesta que la compañía no ha tenido utilidad ni pérdida en el ejercicio económico 2018.

Finalmente, el Presidente manifiesta que de conformidad con la resolución expedida por la Superintendencia de Compañías, deben detallarse los documentos que se incorporarán al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

1. Lista de Asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que le corresponden;
2. Copia del Informe del Gerente General y Comisario;
3. Copia de los Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018; y
4. Copia de la presente acta con la certificación de la Secretaría de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretario se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo cual se levanta la sesión a las trece horas del día.



Basantes Chilujza Raúl
Presidente de la Junta



Bravo Criollo Ángel Alfredo
Secretario de la Junta

LISTA DE ASISTENTES DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA, ALCT S. A. (ASESORIA LEGAL CONTABLE Y TRIBUTARIA), CELEBRADA EL 5 DE ABRIL DE 2019.-

Señor Basantes Chilulza Raúl, como propietario de un mil novecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas, de un valor de US \$1,00 dólar cada una dando un total de US \$ 1.999,00 dólares, con derecho a 1.999 votos.

Señor Bravo Criollo Ángel Alfredo, como propietario de una acción ordinaria y nominativa, de un valor de US \$ 1,00 dólar cada una dando un total de US \$ 1,00 dólar, con derecho a 1 voto.

El Capital Suscrito de la compañía es de Dos mil dólares de los Estados Unidos de América, íntegramente suscrito y pagado, dividido en Dos mil acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Guayaquil, 5 de Abril de 2019

LO CERTIFICAMOS


Basantes Chilulza Raúl
ACCIONISTA


Bravo Criollo Ángel Alfredo
ACCIONISTA